



*POLÍTICA, MODELO DE GESTIÓN
Y SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA*

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	1	Grupos de interés	10
Antecedentes de la RSU	2	Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua	11
Impactos Universitarios	4	Modelo de gestión de Responsabilidad Social Universitaria	14
Impactos Educativos	4	Sistema de autoevaluación y gestión de RSU de la Universidad Autónoma de Chihuahua	17
<i>Impactos Cognoscitivos Y Epistemológicos</i>	4	<i>Objetivos</i>	17
<i>Impactos Sociales</i>	4	<i>Estructura</i>	17
<i>Impactos Organizacionales</i>	4	<i>Alcance</i>	17
<i>Impactos Ambientales</i>	4	<i>Instrumentos</i>	17
Ejes de la Responsabilidad Social Universitaria	6	<i>Aplicación</i>	21
<i>Campus Responsable</i>	6	Anexos	23
<i>Formación Profesional Y Ciudadana</i>	8	<i>Instrumentos</i>	24
<i>Gestión Social Del Conocimiento - Investigación Con Pertinencia Social</i>	8	<i>Plan de trabajo RSU</i>	37
<i>Participación Social</i>	9		

Presentación

Este documento tiene el propósito de contribuir a la definición sobre los elementos y las prácticas que deben conformar la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se espera que el mismo brinde a todas las unidades académicas que la conforman, parámetros de políticas sobre la orientación y las actividades de responsabilidad social universitaria (RSU), con un marcado enfoque e identidad de la filosofía, valores y principios que sustentamos.

Antecedentes de la RSU

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en 2009, la UNESCO, atendiendo a las demandas y las propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos para establecer los principios que redefinen la misión y el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) en los nuevos escenarios, consideró la responsabilidad social como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de la educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable (Inclusión con RS, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, 2012)

Según el Pacto Mundial de las Naciones Unidas el sector educativo puede aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía corporativa. Además, juega un papel importante en la formación de los futuros líderes empresariales y educar sobre la importancia de una ciudadanía responsable.

Actualmente más de 500 Instituciones Educativas son parte del Pacto Mundial, las cuales llevan a cabo prácticas de responsabilidad social y rinden cuentas a través de indicadores previamente establecidos por la ONU que son plasmados en un informe público anual, lo cual permite realizar un benchmarking para mejorar y unificar los criterios a nivel internacional.

Las demandas del entorno actual plantean la necesidad de buscar, desarrollar y difundir nuevas prácticas en sintonía con estos nuevos escenarios sociales. El enfoque no parte de centralizar la problemática en un aspecto estrictamente técnico, económico o político, ya que la situación abarca, en su dimensión, un problema ético de mayor profundidad y es aquí donde la universidad debe ofrecer sus respuestas para favorecer mecanismos de integración y movilidad social ascendente.

De esta manera, la Responsabilidad Social Universitaria, se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Por ello, la Responsabilidad Social Universitaria debe ser un eje transversal del quehacer de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Las autoridades universitarias deben así garantizar la coherencia entre la gestión universitaria y la formulación e implementación de las acciones de Responsabilidad Social en las funciones sustantivas señaladas, a fin de que éstas sean efectivas.

Así, a nivel metodológico y práctico, el explicitar áreas de impactos internos y externos ayuda a operacionalizar la definición de la responsabilidad social en nuestras universidades, el ordenamiento de las políticas y la definición de indicadores pertinentes.

Sin embargo, para que la responsabilidad social en la Universidad Autónoma de Chihuahua cumpla con su misión, la gestión de la misma debe ser eficaz, eficiente y de calidad. Para ello, debemos estar a la vanguardia en el uso de las mejores técnicas y métodos de gestión, desarrollando mecanismos de autoevaluación (indicadores y sistemas de información) metodológicamente sólidos que le permitan evaluar logros y deficiencias de su gestión en materia de responsabilidad social y, a partir de esta información generada, implementar mejoras.

Es por tal motivo que a partir de los acuerdos, reflexiones y directrices establecidas en el “Plan de Desarrollo Universitario 2011- 2021, se propone la integración del enfoque de la responsabilidad social a los ya consabidos propósitos universitarios (docencia, investigación, extensión y gestión interna),

interrelacionándolos estrechamente desde un marco de irrenunciable excelencia académica, en articulación con los estándares de calidad educativa vigentes, como estrategia de mejoramiento continuo y como marca distintiva de su propia identidad universitaria.

De ahí surge la importancia de instalar en la estructura organizacional de la Universidad la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria dependiente del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Central, que tiene como objetivo el planteamiento, organización, coordinación y ejecución del Modelo y Plan de Trabajo de la Responsabilidad Social Universitaria en toda la comunidad universitaria (administrativos, docentes y alumnos) de sus Unidades Académicas y Direcciones de Área. Es así como se consolida el compromiso de emprender acciones de manera organizada y sistematizada.

De esta manera, junto a la importancia de resguardar la excelencia del saber y de la generación de conocimiento que procura formar hombres y mujeres altamente calificados, se busca que los mismos estén íntegramente comprometidos con valores sociales y que sean capaces de ver a su profesión como una posibilidad de ser para los demás.

Impactos Universitarios

Impactos Educativos

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Por ello la universidad debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, propiciando experiencias vivenciales, iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales, y reflexión crítica de las mismas.

Impactos Cognoscitivos Y Epistemológicos

La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías. Por ello, debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de dicha producción y los modelos epistemológicos promovidos, a fin de evitar la fragmentación del saber, favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

Impactos Sociales

La universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y actor social.

Por ello, la universidad debe procurar la gestión socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sustentable de la comunidad de la que forma parte, renunciado al asistencialismo o a la ayuda unilateral, y propiciando la co-producción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de calidad y pertinencia en términos de asociación. Además de ello, a través de sus acciones debe promover el progreso, crear capital social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad exterior, y funcionar de interlocutor en la solución de los problemas.

Impactos Organizacionales

Como cualquier organización la universidad genera impactos en la vida de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, dejando huellas en las personas que forman parte de ella.

Por lo tanto, desde este nuevo enfoque se debe procurar la gestión socialmente responsable de la organización misma de manera coherente con los principios institucionales y sus valores, en un ambiente que favorezca la inclusión, la participación y la mejora continua.

Impactos Ambientales

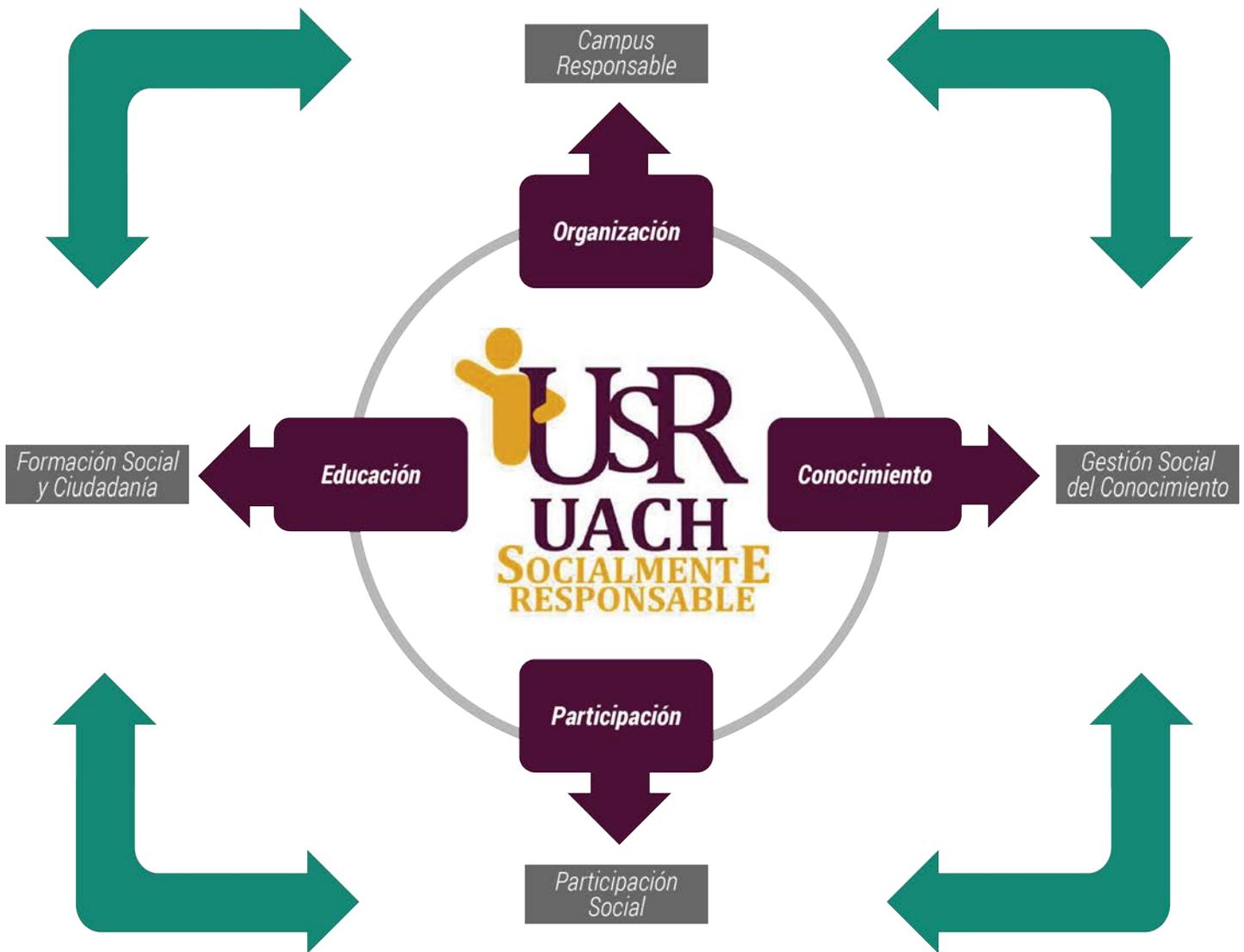
La universidad, como el resto de las organizaciones, en el ejercicio de sus actividades cotidianas genera impactos sobre el medio ambiente, que afectan su sostenibilidad a nivel global.

Por ello, desde este nuevo enfoque la universidad debe contribuir a crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles,

en pos de las generaciones actuales y futuras.

Es sobre la base de estas cinco áreas de impacto que se propone el ordenamiento de las políticas que orientarán la acción, y los indicadores que permitirán evaluar los resultados alcanzados en materia de RSU para la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Ejes de la Responsabilidad Social Universitaria



Campus Responsable

Promovemos un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal administrativo y, estudiantes. Fomentamos los valores de buen trato interpersonal y clima laboral, la transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos humanos, la equidad de género y prácticas ambientales sostenibles, en donde toda la comunidad universitaria aprende y comparten normas de convivencia éticas.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

- 1.** Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria.
- 2.** Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género.
- 3.** Desarrollo de personal, profesional y buen clima laboral.
- 4.** Seguridad y salud.
- 5.** Balance trabajo-familia.
- 6.** Buen gobierno universitario.
- 7.** Gestión y educación ambiental.

Derechos Humanos

Sensibilizamos a la comunidad universitaria en el tema de derechos humanos, que su conocimiento, promoción y protección estén presentes dentro de la UACH, siendo parte de la agenda en pro de los derechos humanos, buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y siendo incluyentes con los grupos vulnerables.

Equidad de Género

Garantizamos que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres, creando conciencia de la necesidad de eliminar toda la forma de discriminación y marginación por género, estableciendo la perspectiva de género de manera transversal a toda la comunidad universitaria tanto en su personal académico, administrativo y estudiantil en sus prácticas, procesos y funciones sustantivas.

Ética

Institucionalizamos lineamientos vigentes relacionados con la RSU, dando seguimiento al cumplimiento del código de ética y conducta, promoviendo la filosofía, valores y principios de la UACH gestionando la sensibilización y capacitación de toda la comunidad universitaria respecto a su conocimiento y conductas esperadas.

Gestión Administrativa

Contamos con planes estratégicos de capacitación, creación de mecanismos de medición respecto a estos programas para medir la calidad de las capacitaciones, mejorar el nivel educativo del personal de la universidad, trabajando en temas de seguridad y salud, promoviendo el balance trabajo- familia, derechos humanos, equidad de género, cultura de la legalidad, gestión y educación ambiental.

Gestión y Educación Ambiental

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental para lograr un campus sostenible, mediante la creación de políticas ambientales, implementando programas de uso eficiente y ahorro de energía y agua, así como la gestión adecuada de residuos y reciclaje, fomentando la capacitación y sensibilización de la comunidad universitaria a través de campañas de difusión en materia ambiental.

Pacto Mundial de la ONU

Apoyamos los diez principios de El Pacto Mundial, universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, 12,000 en más de 145 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. Compartimos la convicción de que las prácticas basadas en principios universales contribuyen a fomentar sociedades más prósperas.

Universidad Saludable

Promovemos la salud y seguridad en el trabajo realizando capacitación en temas afines, buscando contribuir al abatimiento de problemas de salud pública así como elevar la calidad de vida de personal disminuyendo el sedentarismo mediante la implementación de activación física.

Formación Profesional Y Ciudadana

Fomentamos la formación profesional y humanística basada en competencias de responsabilidad social en sus egresados. La orientación curricular está relacionada con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad. Promovemos el aprendizaje basado en proyectos sociales.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. *Inclusión de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo.*

2. *Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario.*

3. *Aprendizaje basado en proyectos sociales.*

4. *Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares.*

Programas Educativos con Temas de RSU

Promovemos que nuestros estudiantes tengan una formación ética y ciudadana mediante la inclusión de temas de responsabilidad social en los planes de estudio de todas las carreras que oferta la UACH, así como la actualización de los mismos vinculando a cada facultad con los actores externos y proyectos de desarrollo para mejorar la pertinencia social de la enseñanza.

Voluntariado

Formalizamos las actividades de voluntariado en la Universidad, brindar apoyo de calidad y de impacto social, contribuyendo a la erradicación de los problemas sociales que están presentes dentro de la comunidad local, nacional e internacional.

Gestión Social Del Conocimiento - Investigación Con Pertinencia Social

Orientamos la actividad científica hacia la pertinencia social a través de líneas de investigación universitaria que faciliten la transferencia de conocimiento y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad, a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. *Promoción de la inter y transdisciplinariedad.*

2. *Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación.*

3. *Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.*

4. *Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.*

Convenios de Colaboración

Realizamos alianzas estratégicas mediante la creación de convenios de colaboración entre centros de investigación universitaria, organizaciones de la sociedad civil, centros de apoyo y actores externos para mejorar la pertinencia social de las investigaciones.

Proyectos de Investigación con Pertenencia Social

La UACH forme parte de la creación de proyectos en conjunto con la administración pública, ONG'S y otras instituciones para contribuir en la creación de políticas públicas, proyectos de impacto en colaboración y promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo social, económico y ambiental.

Publicación de Libros y Artículos

Es nuestro compromiso la divulgación científica en materia de responsabilidad social, publicando libros y artículos, fomentando la transmisión del conocimiento científico y tecnológico socialmente útiles, contribuyendo a la disminución de problemas sociales existentes en la comunidad.

Participación Social

Interactuamos eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible, promoviendo la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo a través del aprendizaje basado en proyectos sociales contribuyendo a la solución de problemas en nuestro entorno local, nacional e internacional.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. *Integración de la formación académica con la proyección Social.*

2. *Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad.*

3. *Promoción de redes sociales para el desarrollo.*

4. *Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo.*

PROYECTOS SOCIALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

Promovemos el aprendizaje basado en proyectos sociales emprendidos por los actores universitarios como facultades, departamentos, centros, institutos y direcciones.

REDES CON OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES

Fomentamos la participación en las redes de apoyo a la sociedad que ya existen a nivel local, estatal y nacional fomentando la gestión, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo, en la investigación, cooperación y capacitación mediante la creación de convenios de colaboración y redes sociales con actores externos para el desarrollo social.

Grupos de interés

De los tipos de impactos que acabamos de señalar pueden deducirse los públicos interesados primordialmente en el buen desempeño de la universidad. Llamaremos a estos públicos grupos de interés.

El término puede traducirse también como “partes interesadas” (su voz original viene del inglés: stakeholders) y refiere a cualquier individuo o grupo que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de una organización, en este caso la universidad.



Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Para la Universidad Autónoma de Chihuahua la Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario, para la transformación efectiva de nuestra sociedad hacia la solución de problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad. Es por tal motivo que nos comprometemos a:

Impactos Educativos

- 1.** *Orientar el currículo, los planes de estudio y programas, incorporando en los perfiles profesionales cursos obligatorios y electivos, contenidos y propuestas pedagógicas que posibiliten un conocimiento y un acercamiento gradual a la realidad del país y la región.*
- 2.** *Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a su entorno social, desarrollando en los estudiantes una conciencia crítica y claridad en el por qué y el para qué del saber.*
- 3.** *Desarrollar espacios de reflexión y formación de los docentes favoreciendo abordajes interdisciplinarios y la aplicación de metodologías pedagógicas que incorporen los principios y valores de la Responsabilidad Social Universitaria, tales como aprendizaje basado en proyectos sociales. (ciencia-metodología-sociedad).*
- 4.** *Ofrecer a los estudiantes oportunidades vivenciales de acercamiento a la realidad social y de servicio a través de las prácticas profesionales y participación en proyectos con objetivos sociales.*
- 5.** *Promover e incentivar la capacidad de respuesta de nuestros estudiantes frente a los problemas sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales, comprometiéndose de manera creativa y constructiva en el ejercicio de la ciudadanía, desarrollando el liderazgo basado en la democracia participativa.*
- 6.** *Generar a lo largo de todo el proceso de formación de nuestros futuros profesionales una clara conciencia de las implicancias éticas de su actuación personal y profesional.*
- 7.** *Proponer oportunidades y espacios de participación a los estudiantes, intentando con ello favorecer sus iniciativas y su compromiso con la construcción de una universidad que viva y asuma su responsabilidad social.*

Impactos cognoscitivos y epistemológicos – Investigación

- 8.** *Definir una agenda temática de investigación que privilegie la realidad social y esté orientada a atender los problemas sociopolíticos y económicos, cuyos impactos afectan la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- 9.** *Favorecer la construcción colectiva del conocimiento, a través de la generación de espacios interdisciplinarios y de la formación de redes entre diversas universidades, actores externos e instituciones.*

10. *Desarrollar sistemáticamente pensamiento, debate y análisis sobre el acontecer mundial, regional y nacional a través de la creación de instancias y espacios de interdependencia y diálogo.*

11. *Promover la transferencia de conocimiento haciéndola accesible, comprensible y aplicable a la comunidad, actores sociales relevantes y decisores políticos.*

Impactos Sociales

12. *Impulsar la vinculación directa de los estudiantes en proyectos de intervención social.*

13. *Poner el conocimiento generado y difundido en la universidad al servicio de la comunidad, en especial de quienes tienen menos oportunidades de acceso, propiciando el diálogo de saberes.*

14. *Generar vínculos de asociación para el aprendizaje con las organizaciones y grupos, contrapartes, evitando el asistencialismo, preguntándonos siempre sobre los efectos que genera nuestra colaboración en las comunidades y en la formación de los estudiantes.*

15. *Favorecer el desarrollo de programas y proyectos integrales bajo una visión holística de la intervención.*

16. *Fortalecer el aporte de la universidad a la definición de políticas públicas y en la formación de opinión pública.*

Impactos Organizacionales

17. *Desarrollar espacios de reflexión y mecanismos institucionales que propicien la coherencia en la gestión universitaria, conforme a los principios y valores del compromiso social de toda la comunidad universitaria respetando y promoviendo los derechos humanos universales.*

18. *Desarrollar mecanismos de contratación, inducción y desarrollo de los recursos humanos (personal académico y administrativo) y formas de relación con proveedores, consistentes con los valores y principios institucionales.*

19. *Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, internas y externas, que faciliten el posicionamiento de la Responsabilidad Social Universitaria como política distintiva de nuestra universidad.*

20. *Favorecer la inclusión de la diversidad en sus distintas manifestaciones (económicas, religiosas, étnicas, culturales, de género) en el marco de los principios y valores institucionales.*

21. *Propiciar los medios físicos y pedagógicos que permitan la incorporación de personas con capacidades diferentes.*

22. *Promover mecanismos de gestión que favorezcan la participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria.*

23. *Desarrollar una cultura de evaluación sobre los impactos que genera la universidad, de aprendizaje organizacional, de rendición de cuentas y mejora continua.*

Impactos Ambientales

24. *Promover un ámbito universitario que constituya un modelo de cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad.*

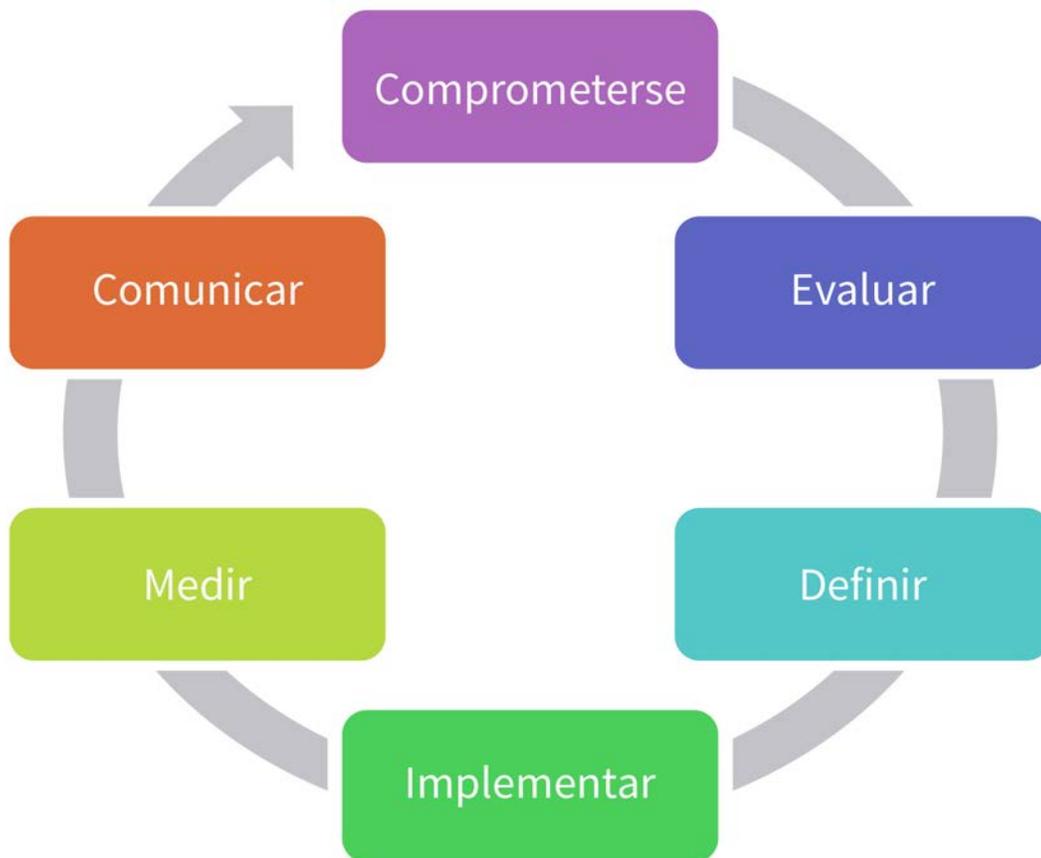
25. *Fomentar el uso y manejo responsable de los residuos sólidos, de la energía, del agua y el control de emisiones vehiculares o de otra naturaleza.*

26. *Contribuir a la instalación de una cultura de protección del ambiente y las personas en los miembros de la comunidad universitaria, a través de campañas u otros medios de sensibilización Incluir la temática ambiental en los programas de estudio.*

27. *Contribuir en la realización de acciones de concientización y educación ambiental dirigidas a público externo, especialmente a las comunidades ubicadas en las zonas de influencia próxima a la universidad.*

Modelo de gestión de Responsabilidad Social Universitaria

El presente Modelo de gestión está basado en el modelo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y tiene como objetivo la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria en las diferentes Unidades Académicas y Direcciones de Área orientado hacia los impactos educativos, de investigación, organizacionales, sociales y medioambientales dirigidos a los diferentes grupos de interés relacionados.



Comprometerse

Se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de la universidad. Exige un claro compromiso del consejo universitario como máxima autoridad (rector, directores de las unidades académicas) y directores de área, así como de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, autoridades).

Evaluar

Presentar las herramientas cuantitativas y cualitativas para el diagnóstico de los ámbitos clave de la universidad (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, ámbito del conocimiento y la investigación, y ámbito de la participación social). Dicho diagnóstico se realizará cada 2 años.

Definir

Con base en los resultados de la evaluación, establecer desde el Plan de Desarrollo Universitario estrategias para desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria alineados a nuestra Misión, Visión, valores y principios institucionales.

Implementar

Es dar seguimiento y asegurar la implementación del Plan de Trabajo Anual en la Unidad Central y las diferentes Unidades, comprometer y profesionalizar a los empleados administrativos, docentes y alumnos, en si a toda la comunidad universitaria y alinear las operaciones cotidianas para alcanzar más fácilmente las metas y objetivos.

Medir

Desarrollar la capacidad de medir, monitorear e interpretar los impactos y progreso hacia los objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria, implementando sistemas de medición del desempeño promedio de indicadores a nivel universitario.

Comunicar

Comunicar por medio de un Informe de Responsabilidad Social Universitaria Anual sobre las, estrategias, acciones, metas y objetivos alcanzados, con la finalidad de comprometerse con los grupos de interés a identificar maneras para mejorar el desempeño continuamente.

Acciones sustantivas

Consejo Universitario

- Deberá aprobar la Política, el Modelo de Gestión, así como el Sistema de Autoevaluación de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Presentar un informe anual de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Asignar recursos a la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria que depende del Departamento de Recursos Humanos para el debido cumplimiento del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria acorde al Plan de Desarrollo Universitario.

- Autorizar los cambios o adecuaciones al presente documento.

Directores de Facultades y Directores de Área

- Apoyar, promover y emprender acciones de Responsabilidad Social Universitaria en su ámbito de influencia (Unidades Académicas, Departamentos administrativos, Coordinaciones de Área y jefaturas) en coordinación con la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Central.

Unidad de Responsabilidad Social Universitaria del Departamento de Recursos Humanos

Debido a la necesidad de permear a toda la institución la Responsabilidad Social Universitaria se incorporó a la estructura organizacional del Departamento de Recursos Humanos la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria.

- Realizar el Plan de Trabajo anual de Responsabilidad Social Universitaria.
- Conducir la realización del autodiagnóstico de la universidad.
- Apoyar en la selección de las áreas de mejora y la implementación de los programas y plan de trabajo de responsabilidad social universitaria, en coordinación con los diversos actores implicados.
- Producir reportes de responsabilidad social y ambiental, y difundirlos a las partes interesadas para el mejoramiento continuo de la Universidad.
- Apoyar a las áreas académicas en la definición de sus impactos sociales (posibles riesgos de efectos colaterales negativos de la formación e investigación) y promover el vínculo de los procesos de enseñanza-aprendizaje con proyectos sociales en diálogo con actores externos.
- Apoyar a las áreas administrativas en la implementación de buenas prácticas laborales y ambientales a través de la implementación de una política laboral consensuada y un sistema de gestión y educación ambiental de la universidad.
- Promover la responsabilidad social en diversos públicos dentro y fuera de la universidad, a través de la realización de campañas, capacitaciones, eventos académicos, etcétera.
- Realizar actualizaciones, adecuaciones o cambios del presente documento.

Jefes de Unidad de Recursos Humanos de las diferentes Unidades Académicas

- Apoyar, promover y emprender acciones del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, siendo el canal de implementación y difusión de la Unidad Central hacia las diferentes Unidades Académicas.

Sistema de autoevaluación y gestión de RSU de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Objetivos

El Sistema de autoevaluación y gestión de RSU es una herramienta de auto aplicación y autodiagnóstico que permite ir dando cuenta progresiva y comparativamente de los pasos y alcances de la RSU en nuestras acciones como Universidad.

EL objetivo es definir y establecer instrumentos que orienten el autoanálisis, entre los que se destaca el identificar una conjunto de indicadores que nos ayuden a visualizar sobre cómo nos vamos acercando a lo que queremos como Universidad Socialmente Responsable y favorecer la comparabilidad de los resultados alcanzados año con año, con la finalidad de proveer información sistemática y periódica sobre la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria para la toma de decisiones.

Estructura

Se estructura a través de los 4 ejes de responsabilidad social universitaria definidas:

- Campus responsable.
- Formación profesional y ciudadana
- Gestión social del conocimiento- Investigación con pertinencia social.
- Participación Social

A partir de estas dimensiones, el sistema de información está compuesto por dos instrumentos: un sistema de indicadores institucionales y una encuesta de percepción de los diferentes públicos afectados por la gestión universitaria.

Alcance

Es pertinente para toda la comunidad universitaria, es decir: alumnos, empleados administrativos y docentes e investigadores.

Instrumentos

Indicadores de información institucional: son aquellos indicadores de carácter cerrado (porcentajes y de procedimientos) que cada universidad deberá relevar, sistematizar y comunicar a fin de garantizar la comparabilidad de resultados entre distintas Unidades Académicas y otras Universidades.

Encuesta de percepción: para observar el proceso que atraviesa cada institución y la apreciación que algunos indicadores o áreas de impacto pueden adquirir

Instrumentos

Ejes de Responsabilidad Social Universitaria	Indicadores de información institucional	Encuesta de percepción
<p>Campus responsable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de campañas internas de promoción del enfoque RSU. 2. Porcentaje de personas que conocen el enfoque y las políticas RSU (encuesta). 3. Existencia de un código de ética institucional y un comité para asegurar su aplicación. 4. Existencia de directivas explícitas para asegurar buenas prácticas institucionales en materias de equidad y no discriminación. 5. Porcentaje de mujeres en puestos directivos. 6. Encuestas periódicas de satisfacción laboral y clima laboral . 7. Cantidad de medidas correctivas tomadas en relación con los resultados de dichas encuestas. 8. Participación sindical en la mejora continua del grado de satisfacción laboral (número de reuniones e iniciativas). 9. Existencia de un sistema de gestión y educación ambiental. 10. Sistema de selección de proveedores según criterios de responsabilidad social y ambiental. 11. Cantidad de campañas de sensibilización ambiental en el campus. 12. Porcentaje de alumnos, docentes, administrativos que a) conocen el sistema de gestión y educación ambiental; b) saben qué comportamientos ecológicos adoptar; y c) practican estos comportamientos (encuesta y mediciones de eficiencia). 13. Logro de una certificación ambiental (EMAS, ISO 14000, etcétera). 14. Presupuesto ejercido en programas universitarios para el desarrollo social y ambiental (porcentaje del presupuesto total). 15. Adecuación de la gestión universitaria a las exigencias de la norma de responsabilidad social. 16. Compras y adquisiciones que incorporan criterios de comercio justo, consumo responsable y seguridad ambiental. 17. Elecciones democráticas en todas las instancias de gobierno. 18. Transparencia en la gestión económica (reporte financiero asequible a la comunidad universitaria). 	<p>Anexo 1 Campus Responsable encuesta para estudiantes</p> <p>Anexo 2 Campus Responsable encuesta para docentes</p> <p>Anexo 3 Campus Responsable encuesta para administrativos</p>

19. Existencia de un comité encargado de garantizar la adecuación de todo el material de comunicación institucional interno y externo con los valores y principios de la universidad.

20. Cantidad de campañas de marketing que promueven temas sociales de utilidad pública.

Formación profesional y ciudadana

1. Cantidad de cursos de carrera que abordan temas de los Objetivos del Milenio, el Pacto Global, la Carta de la Tierra o el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sustentable.

2. Cantidad de cursos obligatorios que abordan temas de responsabilidad social.

3. Cantidad de cursos cuya metodología didáctica promueve la adquisición de competencias ciudadanas.

4. Cantidad de docentes capacitados por año en el dictado de temas de educación ciudadana, responsabilidad social y ética.

5. Existencia de una política de promoción del voluntariado estudiantil, docente y del personal administrativo.

6. Cantidad de proyectos de voluntariado emprendidos por año.

7. Existencia de una política de promoción para modelos de enseñanza vinculados con proyectos sociales.

8. Cantidad de cursos dictados según esta estrategia de enseñanza-aprendizaje en cada facultad.

9. Cantidad de proyectos sociales con fines académicos emprendidos en cada facultad.

10. Cantidad de docentes capacitados en esa estrategia de enseñanza-aprendizaje.

11. Cantidad de docentes que practican esa estrategia de enseñanza-aprendizaje.

12. Porcentaje de estudiantes que han tomado un curso con estas características.

13. Vínculos de cada facultad con actores externos y proyectos de desarrollo para mejorar la pertinencia social de la enseñanza (número de convenios de cooperación y proyectos emprendidos).

14. Revisión periódica de las mallas curriculares con actores externos (lista de actores externos invitados a participar y número de reuniones de trabajo por año).

Anexo 4
Formación Profesional y Ciudadana encuesta para estudiantes

Anexo 5
Formación Profesional y Ciudadana encuesta para docentes

Gestión social del conocimiento-Investigación con pertinencia social.

1. Existencia de una política de promoción de la inter y transdisciplinariedad.
2. Cantidad de equipos de investigación interdisciplinarios creados.
3. Cantidad de talleres de capacitación en habilidades transdisciplinarias para docentes e investigadores.
4. Cantidad de revistas académicas con carácter transdisciplinario.
5. Cantidad de reuniones entre docentes de diversas disciplinas para analizar los presupuestos epistemológicos de cada carrera.
6. Cantidad de convenios de cooperación entre centros de investigación universitaria y actores externos para mejorar la pertinencia social de la investigación.
7. Porcentaje de miembros no universitarios asociados a los proyectos de investigación.
8. Cantidad de documentos de divulgación científica producidos por año.
9. Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año.
10. Existencia de una política de transferencia de conocimientos y tecnologías hacia sectores sociales desfavorecidos.
11. Cantidad de proyectos en colaboración con administraciones públicas.
12. Cantidad de proyectos en colaboración con ONG.
13. Cantidad de proyectos en colaboración con otras universidades de la zona para afrontar problemas sociales del entorno.
14. Cantidad de líneas y grupos de investigación permanentes en temas y ejes prioritarios para el desarrollo social y ambiental.

Anexo 6 Gestión Social del Conocimiento-investigación encuesta para investigadores

Participación Social

1. Existencia de una política de incentivo para la articulación entre extensión, formación académica e investigación.
2. Articulación del aprendizaje basado en proyectos sociales con los proyectos de extensión universitaria.
3. Cantidad de programas educativos para el desarrollo en modalidad abierta y a distancia.
4. Cantidad de proyectos sociales y ambientales emprendidos por actores universitarios por año (facultades, departamentos, centros e institutos, direcciones académicas, etcétera).
5. Existencia de una evaluación de calidad e impacto para

Anexo 7 Participación Social encuesta para estudiantes

Anexo 8 Evaluación de proyectos emprendidos en la comunidad encuestas para docentes de extensión

6. Porcentaje de proyectos de extensión apoyados por investigadores y especialistas del desarrollo comunitario.
7. Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación para apoyar a los proyectos sociales estudiantiles.
8. Participación de la contraparte comunitaria en la evaluación de los proyectos de extensión.
9. Cantidad de convenios vigentes y activos con actores externos para el desarrollo social y ambiental y cantidad de proyectos generados en cada convenio.
10. Cantidad de redes para el desarrollo a las que pertenece la universidad y porcentaje de redes activas.
11. Existencia de líneas editoriales que abordan temas del desarrollo social y/o ambiental.
12. Cantidad de actividades de difusión para promover el desarrollo social y ambiental en medios masivos de comunicación (porcentaje del total del marketing institucional).
13. Cantidad de convenios con gobiernos locales, regionales y ministerios para la promoción del desarrollo social y ambiental.

Aplicación

- 1.** Compromiso de las más altas autoridades para la subsistencia del sistema de autoevaluación y gestión en general.
- 2.** Designación de un Equipo Coordinador General (Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y los Jefes de Unidad Recursos Humanos de las diferentes Unidades Académicas), con la finalidad de implementar y promover el proceso de autodiagnóstico y fortalecimiento institucional de la RSU.
- 3.** Poner en marcha estrategias de comunicación/ información de concientización general, a fin de aclarar a las principales partes interesadas el porqué de la implementación del Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en la universidad, y fortalecer de esta manera el compromiso de toda la comunidad universitaria con el proceso.
- 4.** Dar inicio del sistema de autoevaluación, implementación de los instrumentos de relevamiento para indicadores institucionales y realización de encuestas de percepción a directivos, docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo/ funcionarios.
- 5.** Una vez relevados los datos y percepciones se debe iniciar la sistematización de datos, realización de informe para la discusión y análisis de los resultados.
- 6.** Desarrollar reuniones de discusión en instancias de participación formal institucionalmente reconocidas (tales como consejos consultivos, sociedades de alumnos, reuniones de sindicatos, etc.) o en grupos de evaluación conformados para tal fin de acuerdo a los valores asumidos para el proceso. Su tarea será proponer acciones de progreso en el corto, mediano y largo plazo, las cuales formarán parte de la estrategia de mejora continua y del Plan de Desarrollo Universitario.

- 7.** Desarrollar reunión final de consolidación de los temas e identificación de los factores considerados críticos para el éxito de la estrategia y el plan sugerido de acción.
- 8.** Redacción del pre-informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria por Unidad Académica.
- 9.** Presentación del pre-informe informe de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria al consejo Universitario para su aprobación.
- 10.** Presentación del Informe final de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria a todas las personas involucradas en el proceso, socializando resultados con los grupos de interés.
- 11.** Compartir el desarrollo y transferir conocimientos del proceso de autoevaluación con otras universidades en encuentros afines a los temas de RSU.
- 12.** Implementación de las acciones establecidas como prioridades en el Plan de Trabajo de RSU definido y aprobado.
- 13.** Evaluación de las acciones implementadas y reinicio del proceso.

Instrumentos

Anexo 1 Campus Responsable encuesta para estudiantes

 <p style="text-align: center;">Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Encuesta para estudiantes</p> <p style="text-align: center;">Anexo 1</p>		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo			
								<i>Facultad:</i>	<i>Semestre:</i>	<i>Edad:</i>
								<i>Género: Femenino Masculino</i>	<i>Procedencia: Local Foráneo</i>	
Calidad de vida	1. En la universidad las relaciones interpersonales son en general de respeto y cordialidad.	1	2	3	4	5	6			
	2. Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la universidad.	1	2	3	4	5	6			
	3. Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración.	1	2	3	4	5	6			
	4. No percibo discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual.	1	2	3	4	5	6			
	5. Hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos.	1	2	3	4	5	6			
	6. Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional.	1	2	3	4	5	6			
	7. La universidad está organizada para recibir a estudiantes con necesidades especiales.	1	2	3	4	5	6			
Medio Ambiente	8. La universidad toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus.	1	2	3	4	5	6			
	9. He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en la universidad.	1	2	3	4	5	6			
	10. Percibo que el personal de la universidad recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus.	1	2	3	4	5	6			

Ética Institucional	11. Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos.	1	2	3	4	5	6
	12. Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada.	1	2	3	4	5	6
	13. Percibo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus.	1	2	3	4	5	6
	14. Los estudiantes se preocupan y participan activamente en la vida universitaria.	1	2	3	4	5	6
	15. Los estudiantes tienen una participación adecuada en las instancias de gobierno.	1	2	3	4	5	6
	16. En la universidad reina la libertad de expresión y participación para todo el personal docente, no docente y estudiantes.	1	2	3	4	5	6
	17. Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta en la universidad.	1	2	3	4	5	6
	18. Los mensajes publicitarios que difunde la universidad son elaborados con criterios éticos y de responsabilidad social.	1	2	3	4	5	6
	19. La universidad nos invita a mantener buenas relaciones con las demás universidades con las cuales compite.	1	2	3	4	5	6
	20. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.	1	2	3	4	5	6
	21. La universidad cuenta con y aplica un código de ética institucional.	1	2	3	4	5	6
	22. La universidad cuenta con comité que asegure el cumplimiento del código de ética.	1	2	3	4	5	6
	23. La universidad cuenta con un sistema de denuncia anónima por faltas al código de ética.	1	2	3	4	5	6

				Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Encuesta para docentes							
				Anexo 2							
				<i>Facultad:</i>			<i>Antigüedad:</i>				
		<i>Género: Femenino Masculino</i>		<i>Edad:</i>		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Calidad de vida	1. Estoy satisfecho con el nivel de remuneración que brinda la universidad.	1	2	3	4	5	6				
	2. Estoy satisfecho con los beneficios sociales y profesionales que brinda la universidad.	1	2	3	4	5	6				
	3. Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad.	1	2	3	4	5	6				
	4. Existe un buen clima laboral entre el personal.	1	2	3	4	5	6				
	5. La universidad brinda facilidades para el desarrollo personal y profesional de los profesores.	1	2	3	4	5	6				
	6. Hay equidad de género en las instancias de gobierno de la universidad.	1	2	3	4	5	6				
	7. No existe discriminación en el acceso a la docencia, ni por género, religión, raza, orientación política o sexual.	1	2	3	4	5	6				
	8. La universidad es socialmente responsable con su personal docente y no docente.	1	2	3	4	5	6				
Medio Ambiente	9. La universidad es ambientalmente responsable.	1	2	3	4	5	6				
	10. Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus.	1	2	3	4	5	6				
	11. El personal docente y no docente recibe una capacitación en temas ambientales por parte de la universidad.	1	2	3	4	5	6				
	12. La organización de la vida en el campus permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados.	1	2	3	4	5	6				

Ética Institucional	13. Las autoridades de la universidad han sido elegidas en forma democrática y transparente.	1	2	3	4	5	6
	14. Me siento escuchado como ciudadano y puedo participar activamente en la vida institucional.	1	2	3	4	5	6
	15. La universidad me informa adecuadamente acerca de todas las decisiones institucionales que me conciernen y afectan.	1	2	3	4	5	6
	16. Se brinda periódicamente información económico-financiera al personal de la universidad.	1	2	3	4	5	6
	17. Percibo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus.	1	2	3	4	5	6
	18. La comunicación y el marketing de la universidad se llevan a cabo en forma socialmente responsable.	1	2	3	4	5	6
	19. La universidad promueve relaciones de cooperación con otras universidades del medio.	1	2	3	4	5	6
	20. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.	1	2	3	4	5	6
	21. La universidad cuenta con y aplica un código de ética institucional.	1	2	3	4	5	6
	22. La universidad cuenta con comité que asegure el cumplimiento del código de ética.	1	2	3	4	5	6
	23. La universidad cuenta con un sistema de denuncia anónima por faltas al código de ética.	1	2	3	4	5	6

Anexo 3 Campus Responsable encuesta para administrativos



**Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria
Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus Responsable
Encuesta para administrativos**

Anexo 3

Facultad:

Antigüedad:

Género: Femenino

Masculino

Edad:

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Calidad de vida	1. Estoy satisfecho con el nivel de remuneración que brinda la universidad.	1	2	3	4	5	6
	2. Estoy satisfecho con los beneficios sociales y profesionales que brinda la universidad.	1	2	3	4	5	6
	3. Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad.	1	2	3	4	5	6
	4. Existe un buen clima laboral entre el personal.	1	2	3	4	5	6
	5. La universidad brinda facilidades para el desarrollo personal y profesional de los profesores.	1	2	3	4	5	6
	6. Hay equidad de género en las instancias de gobierno de la universidad.	1	2	3	4	5	6
	7. No existe discriminación en el acceso a la docencia, ni por género, religión, raza, orientación política o sexual.	1	2	3	4	5	6
	8. La universidad es socialmente responsable con su personal no docente.	1	2	3	4	5	6
Medio Ambiente	9. La universidad es ambientalmente responsable.	1	2	3	4	5	6
	10. Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus.	1	2	3	4	5	6
	11. El personal recibe una capacitación en temas ambientales por parte de la universidad.	1	2	3	4	5	6
	12. La organización de la vida en el campus permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados.	1	2	3	4	5	6

Ética Institucional	13. Las autoridades de la universidad han sido elegidas en forma democrática y transparente.	1	2	3	4	5	6
	14. Me siento escuchado como ciudadano y puedo participar activamente en la vida institucional.	1	2	3	4	5	6
	15. En la universidad hay libertad sindical.	1	2	3	4	5	6
	16. La universidad me informa adecuadamente acerca de todas las decisiones institucionales que me conciernen y afectan.	1	2	3	4	5	6
	17. Se brinda periódicamente información económico-financiera al personal de la universidad.	1	2	3	4	5	6
	18. Percibo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus.	1	2	3	4	5	6
	19. La comunicación y el marketing de la universidad se llevan a cabo en forma socialmente responsable.	1	2	3	4	5	6
	20. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.	1	2	3	4	5	6
	21. La universidad cuenta con y aplica un código de ética institucional.	1	2	3	4	5	6
	22. La universidad cuenta con comité que asegure el cumplimiento del código de ética.	1	2	3	4	5	6
	23. La universidad cuenta con un sistema de denuncia anónima por faltas al código de ética.	1	2	3	4	5	6

 Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Formación Profesional y Ciudadana Encuesta para estudiantes Anexo 4			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<i>Género: Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Procedencia: Local</i>	<i>Foráneo</i>					
1. La universidad me brinda una formación ética y ciudadana que me ayuda a ser una persona socialmente responsable.			1	2	3	4	5	6
2. Mi formación es realmente integral, humana y profesional, y no sólo especializada.			1	2	3	4	5	6
3. La universidad me motiva para ponerme en el lugar de otros y reaccionar contra las injusticias sociales y económicas presentes en mi contexto social.			1	2	3	4	5	6
4. Mi formación me permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.			1	2	3	4	5	6
5. Los diversos cursos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales de mi entorno.			1	2	3	4	5	6
6. Dentro de mi formación he tenido la oportunidad de relacionarme cara a cara con la pobreza.			1	2	3	4	5	6
7. Dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de participar en proyectos sociales fuera de la universidad.			1	2	3	4	5	6
8. Mis profesores vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.			1	2	3	4	5	6
9. Dentro de mi formación tengo la posibilidad de conocer a especialistas en temas de desarrollo social y ambiental.			1	2	3	4	5	6
10. Dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de hacer investigación aplicada a la solución de problemas sociales y/o ambientales.			1	2	3	4	5	6
11. La universidad incluye la materia de responsabilidad social empresarial en su currícula			1	2	3	4	5	6

 <p>Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Formación Profesional y Ciudadana Encuesta para docentes</p> <p>Anexo 5</p>		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Género: Femenino	Masculino	Edad:					
1. La universidad brinda a los estudiantes una formación ética y ciudadana que los ayuda a ser personas socialmente responsables.		1	2	3	4	5	6
2. He tenido reuniones con colegas para examinar los aspectos de responsabilidad social ligados a la carrera que enseño.		1	2	3	4	5	6
3. Percibo que los estudiantes están bien informados acerca de las injusticias sociales y los riesgos ecológicos del mundo actual.		1	2	3	4	5	6
4. Los diversos cursos que dicto están actualizados y responden a necesidades sociales del entorno.		1	2	3	4	5	6
5. En los cursos a mi cargo los estudiantes tienen que hacer actividades que impactan positivamente en el entorno social.		1	2	3	4	5	6
6. Vinculo a menudo los contenidos temáticos enseñados con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.		1	2	3	4	5	6
7. He tenido la oportunidad de vincular cursos a mi cargo con proyectos sociales fuera de la universidad.		1	2	3	4	5	6
8. He participado en actividades de voluntariado solidario con colegas y alumnos.		1	2	3	4	5	6
9. En mi especialidad hemos tenido reuniones con actores sociales externos para discutir la pertinencia social del currículo.		1	2	3	4	5	6
10. Hemos tenido reuniones con egresados de la especialidad para discutir la adecuación del currículo a las demandas sociales actuales.		1	2	3	4	5	6
11. La universidad incluye la materia de responsabilidad social empresarial en su currícula		1	2	3	4	5	6

<p>Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Gestión Social del Conocimiento - Investigación Encuesta para docentes investigadores</p> <p>Anexo 6</p>		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo
<i>Género: Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Edad:</i>				
1. La universidad cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.	1	2	3	4	5	6
2. Los temas de investigación son definidos en consulta con los intereses de los grupos externos involucrados.	1	2	3	4	5	6
3. Durante la investigación existen procesos de consulta con los usuarios de los resultados a través de entrevistas, reuniones comunitarias u otros dispositivos.	1	2	3	4	5	6
4. Los grupos externos involucrados en la investigación participan de su evaluación final, cuyos resultados se integran al documento.	1	2	3	4	5	6
5. Los problemas multidimensionales son investigados de manera interdisciplinaria.	1	2	3	4	5	6
6. Los equipos interdisciplinarios de investigación incorporan en su proceso a actores no universitarios.	1	2	3	4	5	6
7. En la universidad existen dispositivos de capacitación transdisciplinarias para docentes e investigadores.	1	2	3	4	5	6
8. La universidad establece alianzas y sinergias con otros actores (gobierno, empresas, u ONG) para elaborar políticas de conocimiento, líneas de investigación o campos de formación adecuados a los requerimientos sociales.	1	2	3	4	5	6
9. La universidad cuenta con sistemas de promoción de investigaciones socialmente útiles.	1	2	3	4	5	6
10. La universidad cuenta con dispositivos regulares para el seguimiento de las políticas públicas, así como la identificación y análisis de los grandes temas de la sociedad.	1	2	3	4	5	6
11. En la universidad se promueve y estimula el diálogo entre investigadores y decisores políticos.	1	2	3	4	5	6
12. La universidad cuenta con medios específicos de difusión y transferencia de conocimientos a la ciudadanía.	1	2	3	4	5	6
13. La universidad promueve la divulgación científica y la difusión del saber a públicos marginados de la academia.	1	2	3	4	5	6

14. La universidad investiga las necesidades de conocimiento pertinente de los grupos sociales más excluidos y trata de satisfacerlas.	1	2	3	4	5	6
15. La universidad promueve la capacitación de diversos grupos sociales para la investigación y producción de conocimientos propios.	1	2	3	4	5	6
16. La universidad promueve la incorporación permanente de resultados de investigación, estudios de caso y metodologías en los currículos.	1	2	3	4	5	6
17. Los estudiantes de pregrado deben obligatoriamente practicar la investigación en varios cursos de su formación.	1	2	3	4	5	6
18. Los proyectos y programas de investigación incorporan sistemáticamente a los alumnos.	1	2	3	4	5	6
19. Los investigadores de la universidad disponen de tiempo y recursos para atender a los alumnos que lo desean.	1	2	3	4	5	6
20. La universidad promueve un código de ética de la ciencia y de los científicos, así como la vigilancia ciudadana de la actividad científica.	1	2	3	4	5	6

Anexo 7 Participación Social encuesta para estudiantes

 Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Participación Social Encuesta para estudiantes Anexo 7				Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo		
<i>Facultad:</i> <i>Género: Femenino Masculino</i>		<i>Semestre:</i> <i>Procedencia: Local Foráneo</i>					<i>Edad:</i>		
1. Percibo que mi universidad se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes seamos agentes de desarrollo.				1	2	3	4	5	6
2. Percibo que mi universidad mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social (Estado, ONG, organismos internacionales, empresas).				1	2	3	4	5	6
3. La universidad brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales.				1	2	3	4	5	6
4. En mi universidad se organizan muchos foros y actividades en relación con el desarrollo, los problemas sociales y ambientales.				1	2	3	4	5	6
5. Existe en la universidad una política explícita para no segregar el acceso a la formación académica a grupos marginados (población indígena, minoría racial, estudiantes de escasos recursos, etc.) a través de becas de estudios u otros medios.				1	2	3	4	5	6
6. En mi universidad existen iniciativas de voluntariado y la universidad nos motiva a participar de ellos.				1	2	3	4	5	6
7. En el transcurso de mis estudios he podido ver que asistencialismo y desarrollo están poco relacionados.				1	2	3	4	5	6
8. Desde que estoy en la universidad he podido formar parte de grupos y/o redes con fines sociales o ambientales organizados o promovidos por mi universidad.				1	2	3	4	5	6
9. Los estudiantes que egresan de mi universidad han recibido una formación que promueve su sensibilidad social y ambiental.				1	2	3	4	5	6
10. En el transcurso de mi vida estudiantil he podido aprender mucho sobre la realidad nacional y los problemas sociales de mi país.				1	2	3	4	5	6

Anexo 8 Evaluación de proyectos emprendidos en la comunidad encuestas para docentes de extensión

 Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Responsable Encuesta para evaluar proyectos emprendidos en comunidad Docentes de extensión Anexo 8		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	
<i>Facultad:</i>	<i>Antigüedad:</i>						
<i>Género: Femenino Masculino</i>	<i>Edad:</i>						
<i>El proyecto...</i>							
1. ... nace de un convenio explícito firmado por ambas partes (la universidad y la comunidad beneficiaria)		1	2	3	4	5	6
2. ... es diseñado de común acuerdo entre la universidad y la comunidad en la que se llevará a cabo.		1	2	3	4	5	6
3. ... es ejecutado y evaluado de modo participativo y equitativo por ambas partes		1	2	3	4	5	6
4. ... genera nuevas redes, asociaciones y capital social,		1	2	3	4	5	6
5. ... hace intervenir diferentes actores de diversas especialidades y con diversas habilidades que reflexionan y trabajan juntos,		1	2	3	4	5	6
6. ... da lugar a problemas que interesan varias ramas del saber,		1	2	3	4	5	6
7. ... integra componentes técnicos, científicos y humanísticos,		1	2	3	4	5	6
8. ... necesita de la aplicación de conocimientos especializados para llevarse a cabo,		1	2	3	4	5	6
9. ... es fuente de nuevos conocimientos no producidos anteriormente,		1	2	3	4	5	6
10. ... da lugar a publicaciones (especializadas y/o de divulgación),		1	2	3	4	5	6
11. ... da lugar a capacitaciones específicas para beneficio de sus actores universitarios y no universitarios,		1	2	3	4	5	6
12. ... permite articular saberes tradicionales y no académicos con saberes especializados,		1	2	3	4	5	6
13. ... permite que sus actores no académicos integren conocimientos especializados a su vida cotidiana,		1	2	3	4	5	6

14. ... es fuente de nuevas actividades académicas y aprendizaje significativo para asignaturas de diversas carreras,	1	2	3	4	5	6
15. ... permite a docentes practicar el aprendizaje basado en proyectos en sus cátedras,	1	2	3	4	5	6
16. ... permite crear nuevas asignaturas en la malla curricular,	1	2	3	4	5	6
17. ... involucra a actores externos en la evaluación de los estudiantes,	1	2	3	4	5	6
18. ... permite mejorar la vida cotidiana de sus actores y/o desarrollar sus capacidades,	1	2	3	4	5	6
19. ... sigue reglas éticas explícitamente formuladas y vigiladas por sus actores (código de ética, comité de ética, reportes financieros transparentes),	1	2	3	4	5	6
20. ... se somete a la vigilancia y evaluación de especialistas externos,	1	2	3	4	5	6
21. ... se cuida a sí mismo de no caer en el asistencialismo, paternalismo o de no crear feudos,	1	2	3	4	5	6
22. ... difunde periódicamente sus alcances y resultados a la comunidad universitaria y los socios externos en forma efectiva,	1	2	3	4	5	6
23. ... es fuente de inspiración para otros actores e instituciones,	1	2	3	4	5	6
24. ... da lugar a nuevos aprendizajes y proyectos a través de la comunicación de sus buenas prácticas y errores,	1	2	3	4	5	6
25. ... es reconocido por la universidad y otras instituciones.	1	2	3	4	5	6

Plan de trabajo RSU

Anexo 9 Plan de Trabajo de RSU Campus Responsable

Temas	Metas	Objetivos	Estrategias	Responsable
Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria	Fomentar la cultura de la RSU.	Sensibilizar a la comunidad universitaria en el enfoque de RSU - UACH.	Realizar campañas internas de promoción del enfoque de la RSU	Recursos humanos, Unidad de RSU, Unidad de Capacitación.
	Hacer permanente la cultura de la RSU.	Concientizar a la comunidad universitaria respecto al tema de RSU.	Realizar cursos de capacitación con base en el enfoque de la RSU.	Recursos humanos, Unidad de RSU, Unidad de Capacitación.
Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género	Modificar los lineamientos vigentes que tienen relación con la RSU.	Actualización del Código de ética y conducta.	Revisar y actualizar el Código de Ética y Conducta de la UACH con base en las necesidades actuales.	Recursos humanos, Unidad de RSU, Jurídico.
	Contar con un organismo que atienda los asuntos o faltas al Código de ética y Conducta de la UACH.	Dar seguimiento al cumplimiento del Código de ética y conducta.	Crear el comité de ética.	Recursos humanos, Unidad de RSU, Jurídico.
	Que toda la comunidad universitaria conozca el Código de ética y conducta de la UACH.	Conocer, comprender y cumplir el Código de ética y conducta.	Dar capacitación a todo el personal docente, administrativo, alumnos y grupos de interés respecto al conocimiento del Código de ética y Conducta.	Recursos humanos, Unidad de RSU, Unidad de Capacitación, CUDD.
	Sensibilización a la comunidad universitaria en el tema de derechos humanos.	Conocer y promover los Derechos Humanos.	Crear campañas de difusión en apoyo a los derechos humanos.	Recursos humanos, Unidad de RSU.
	Presencia de la UACH en la protección de los derechos humanos.	Ser parte de la agenda en pro del apoyo a los Derechos humanos.	Formar parte de los comités afines a la protección de los derechos humanos; Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Pacto Mundial de la ONU.	Recursos humanos, Unidad de RSU.

	Garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.	Eliminar la discriminación y la marginación por género en la UACH y establecer la perspectiva de género dentro de toda la Comunidad Universitaria tanto en el personal académico como administrativo, alumnos, en sus prácticas, procesos y funciones sustantivas.	Realizar el proyecto de Perspectiva de Genero	Recursos humanos, Unidad de RSU, Cuerpo Académico.
	Formalizar la contratación e integración de alumnos grupos vulnerables.	Asegurar la contratación e integración de alumnos y personal discapacitado y grupos vulnerables.	Establecer una política de inclusión a personal y alumnos discapacitados y grupos vulnerables	Recursos humanos, Dirección de Extensión y Difusión, Relaciones laborales, Jurídico.
Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral.	Mejorar los servicios brindados al personal. Contar con planes estratégicos de capacitación.	Conocer la perspectiva que se tienen de los servicios brindados al personal.	Realizar encuestas de satisfacción de servicios al personal.	Recursos humanos.
		Capacitación de alta calidad para el personal de la UACH.	Efectuar los programas anuales de capacitación y desarrollo con base en encuestas de necesidades de capacitación, o bien estudios de competencias laborales, comparados contra el perfil real de cada colaborador.	Recursos humanos, Unidad de Capacitación.
	Contar con un mecanismo de medición respecto a los programas de capacitación que se proporcionan al personal.	Conocer el panorama real de la capacitación al personal.	Crear indicadores que midan la calidad de la capacitación para mejorar el servicio,	Recursos humanos, Unidad de Capacitación.
	Motivar al personal administrativo.	Mejorar la productividad del personal administrativo.	Crear un sistema de incentivos o estímulos para el personal administrativo.	Recursos humanos.
	Cero rezago educativo UACH.	Mejorar el nivel educativo del personal de la universidad, contribuir al mejoramiento del desarrollo social de la comunidad.	Crear cursos de educación básica en conjunto con el ICHEA.	Recursos humanos, Unidad de Capacitación.

Seguridad y Salud	Asegurar la seguridad y salud de la comunidad universitaria.	Contar con los lineamientos que abarquen las leyes vigentes y compromisos explícitos de la UACH en materia de seguridad y salud.	Establecer la política de seguridad y salud.	Recursos humanos, Unidad de servicio médico y previsión social.
	Promover la salud y seguridad en el trabajo.	Ayudar a reducir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.	Realizar un programa de capacitación de seguridad y salud.	Recursos humanos, Unidad de servicio médico y previsión social, Unidad de capacitación.
	Cumplir con la Ley General para el Control del Tabaco.	Contribuir al abatimiento de un problema de salud pública.	Alcanzar la certificación de “Edificio libre de humo de tabaco” otorgado por la COESPRIS.	Recursos humanos, Unidad de servicio médico y previsión social.
	Mejorar el estado de salud del personal administrativo.	Elevar la calidad de vida del personal disminuyendo el sedentarismo.	Implementar la activación física en los centros de trabajo.	Recursos humanos, Facultad de Educación Física, Coordinación de Actividades Deportivas.
Balance trabajo - familia	Promover el Balance trabajo -familia	Contribuir para lograr la armonía en la vida personal, familiar y laboral.	Realizar el “Día de la familia” de manera institucional para toda la comunidad universitaria.	Recursos humanos, Coordinación de actividades deportivas.
	Incluir el apoyo a la paternidad dentro de los beneficios que otorga la UACH.	No excluir a los hombres que son padres de los beneficios que goza la maternidad.	Revisar y actualizar la normatividad vigente para incluir el apoyo a la paternidad responsable por medio de guarderías, apoyos de salud, convenios de colaboración.	Recursos humanos, relaciones laborales, jurídico.
	Erradicar los conflictos para poder conciliar trabajo y familia.	Contar con una auditoria externa en las prácticas de balance trabajo - familia.	Alcanzar el reconocimiento de Institución Familiarmente Responsable que otorga la STPS	Recursos humanos, Unidad de RSU.

Buen Gobierno Universitario	Integración y ejecución de los programas particulares de cada unidad académica, para impulsar la cultura de la Legalidad.	Consolidar la cultura de la legalidad en la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Realizar el programa universitario para impulsar la cultura de la legalidad	Jurídico
	Formalizar los lineamientos que contribuyan a mejorar la transparencia de los procesos de la UACH.	Promover la cultura de la transparencia en la UACH.	Crear la Política de Auditoría Interna y Externa así como la Política Anticorrupción.	Auditoría interna, Jurídico.
	Formalizar los lineamientos de compras y adquisiciones.	Incluir dentro de la normativa vigente los criterios de responsabilidad social en compras y adquisiciones.	Elaborar la política de compras y adquisiciones que incorporen criterios de comercio justos, consumo responsable y seguridad ambiental.	Adquisiciones, Jurídico.
Gestión y educación ambiental (campus sostenible)	Conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sustentable.	Institucionalizar los lineamientos para lograr un campus sostenible.	Crear una política ambiental de la institución en cumplimiento de la legislación vigente.	Cuerpo académico 105, Facultad de Ciencias Químicas. Fac. de Ingeniería.
	Lograr que la UACH sea una institución social y ambientalmente responsable encaminada hacia un desarrollo sustentable.	Implementar acciones que potencialmente minimicen los impactos ambientales que como sociedad generamos basados en el conocimiento profundo de la problemática ambiental para lograr una generación de conciencia en la comunidad universitaria en general así como en la sociedad chihuahuense.	Levar a cabo el Programa Universitario Ambiental Sustentable que abarca, reducción de consumo de agua, energía, manejo de residuos, parque vehicular, áreas verdes, administración sustentable y edificación sustentable.	Cuerpo académico 105, Facultad de Ciencias Químicas. Fac. de Ingeniería.
	Lograr Certificaciones, Cumplimientos y reconocimientos en materia ambiental.	Contar con una auditoría externa que evalúe los impactos y procesos en materia ambiental.	Contar con la certificación ISO 14000 u otra certificación medioambiental equivalente como Reconocimiento al Cumplimiento Ambiental, Empresa Verde, etc.	Departamento de certificaciones.
	Implementación del Programa Universitario Ambiental Sustentable.	Lograr que se lleve a cabo el Programa Universitario Ambiental Sustentable.	Contar con un presupuesto adecuado para el Programa Universitario Ambiental Sustentable.	Cuerpo académico 105, Facultad de Ciencias Químicas. Fac. de Ingeniería.

	Generar conciencia, interés, conocimientos, motivaciones, compromisos y acciones con el medio ambiente en la comunidad universitaria.	Establecer capacitación, campañas de difusión y sensibilización en materia ambiental de acuerdo a las necesidades de la institución y sus grupos de interés.	Implementar un Programa de Educación Ambiental para la comunidad universitaria.	Cuerpo académico 105, CAU, Facultad de Ciencias Químicas. Fac. de Ingeniería.
	Intercambio y apoyo de conocimiento en materia ambiental.	Participar en comités ambientales de la localidad.	Formar parte del Comité Ambiental de Ecología de Chihuahua, así como de comités privados acorde al tema de campus sostenible.	Cuerpo académico 105, Facultad de Ciencias Químicas. Fac. de Ingeniería.

Anexo 9 Plan de Trabajo de RSU Campus Responsable

Temas	Metas	Objetivos	Estrategias	Responsable
Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria	Lograr que los estudiantes tengan una formación ética y ciudadana que los ayude a ser personas socialmente responsables.	Sensibilizar a los alumnos en los temas de Responsabilidad Social.	Incluir los temas de responsabilidad Social en los planes de estudio en todas las carreras que oferta la UACH y la actualización de los mismos.	Dirección Académica
	Generar la cultura de la Responsabilidad Social por medio de la formación del personal docente y administrativo	Sensibilizar al personal docente y administrativo en la Cultura de la Responsabilidad Social.	Capacitar al personal docente y administrativo en temas de Responsabilidad Social, Educación Ciudadana y Código de Ética, Derechos Humanos.	Dirección Académica, CUDD, Recursos Humanos a través de la Unidad de Capacitación
	Hacer partícipes a los docentes como pilar en la formación de los alumnos en materia de Responsabilidad Social	Contar con personal docente altamente capacitado en Responsabilidad Social	Incluir dentro de la capacitación de los docentes cursos obligatorios que aborden temas de responsabilidad social.	Dirección Académica, CUDD
	Motivar al personal docente a la creación de proyectos que respondan a las necesidades del entorno.	Incentivar al personal docente para la generación de la cultura de la Responsabilidad Social.	Realizar una política de incentivos para los modelos educativos vinculados con proyectos sociales.	Recursos humanos, Dirección Académica.
	Que toda la comunidad universitaria conozca el Código de ética y conducta de la UACH.	Conocer, comprender y cumplir el Código de ética y conducta.	Dar capacitación a todo el personal docente, administrativo, alumnos y grupos de interés respecto al conocimiento del Código de ética y Conducta.	Recursos humanos, Unidad de RSU, Unidad de Capacitación, CUDD.
Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario	Formalizar las actividades de voluntariado en la Universidad.	Hacer un compromiso real de voluntariado con la Comunidad Universitaria.	Realizar una política de promoción del voluntariado estudiantil, docente personal y administrativo.	Dirección Académica. Dirección de Extensión y Difusión, Recursos Humanos

	Fomentar la participación en actividades de voluntariado, los ideales de servicio y solidaridad.	Contribuir a la erradicación de los problemas sociales que están presentes dentro de la comunidad local, nacional e internacional.	Realizar proyectos de voluntariado.	Dirección Académica, Dirección de Extensión y Difusión, Recursos Humanos
	Brindar apoyo de voluntariado de calidad y de impacto social.	Realizar los proyectos y programas de voluntariado de manera profesional.	Capacitar en formación de voluntariado tanto a estudiantes como al personal docente y administrativo.	Dirección Académica, Dirección de Extensión y Difusión, Recursos Humanos
Aprendizaje basado en proyectos sociales	Formalizar la estrategia de aprendizaje basado en proyectos sociales.	Hacer un compromiso real a nivel institucional de la estrategia de aprendizaje basado en proyectos sociales.	Realizar una política de promoción para modelos de enseñanza vinculados con proyectos sociales.	Dirección Académica
	Propiciar que la estrategia de aprendizaje basada en proyectos sociales sea parte de la formación del estudiante.	Identificar en que carreras se debe incluir el aprendizaje basado en proyectos sociales.	Incluir cursos de carrera dictados según la estrategia de enseñanza-aprendizaje.	Dirección Académica
	Fomentar el conocimiento y la acción social, el Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales.	Identificar al personal docente potencial que pueda contribuir en la estrategia de enseñanza basada en proyectos sociales.	Capacitar al personal docente según la estrategia de enseñanza-aprendizaje.	Dirección Académica CUDD
	Contribuir con la problemática de orden social en nuestra comunidad.	Involucrar a los estudiantes, personal docente y personas de la comunidad en la solución de algún problema de orden social, con el fin de participar en la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.	Realizar proyectos sociales con fines académicos emprendidos en cada facultad en vinculación con los actores de la sociedad.	Dirección académica
Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares	Contribuir en la mejora de la pertinencia social de la enseñanza.	Establecer un nuevo sistema de relaciones con la sociedad y el Estado	Realizar vínculos en cada facultad con los actores externos y proyectos de desarrollo para mejorar la pertinencia social de la enseñanza.	Dirección Académica

	Adecuar las mallas curriculares con base en las necesidades de los involucrados.	Involucrar a la sociedad, empresas y Estado en la revisión de las mallas curriculares.	Hacer participar de manera activa a los actores externos en la revisión periódica de las mallas curriculares.	Dirección Académica
--	--	--	---	---------------------

Anexo 11 Plan de Trabajo de RSU Gestión Social del Conocimiento – Investigación

Temas	Metas	Objetivos	Estrategias	Responsable
Promoción de la inter y transdisciplinariedad	Formalizar los lineamientos de las formas de investigación integradoras de las distintas disciplinas del saber.	Asegurar la permanencia y adecuada operación de la inter y transdisciplinariedad.	Crear una política de la inter y transdisciplinariedad.	Dirección Académica, Dirección de Investigación y Posgrado.
	Lograr que los docentes e investigadores que estén involucrados con la inter y transdisciplinariedad estén capacitados.	Brindar a los docentes e investigadores los elementos cognitivos necesarios.	Capacitar en habilidades de transdisciplinarias para docentes e investigadores	CUDD, Dirección Investigación y Posgrado.
	Generar publicaciones relacionadas con la inter y transdisciplinariedad.	Emplear los espacios internos de comunicación de la UACH así como los contratados	Publicar acciones, artículos y notas relacionadas con la inter y transdisciplinariedad en la página oficial de la UACH, revistas y medios masivos de comunicación.	Dirección Académica, Dirección de Investigación y Posgrado.
	Aprobación de recursos financieros para aplicarse a la promoción de la inter y transdisciplinariedad.	Obtener suficiencia presupuestal para la promoción de la inter y transdisciplinariedad.	Contar con un presupuesto para las prácticas e investigaciones inter y transdisciplinarias.	Dirección Académica, Dirección de Investigación y Posgrado.
Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación.	Realizar alianzas estratégicas con actores externos para mejorar la pertinencia social de la investigación.	Situar las funciones sustantivas de la UACH en la complejidad y dinamismo del proceso de globalización a fin de reafirmar, con visión prospectiva, su papel científico en la sociedad y el compromiso de coadyuvar al desarrollo de las comunidades locales.	Crear convenios de colaboración entre centros de investigación universitaria y actores externos para mejorar la pertinencia social de la investigación.	Dirección de investigación y posgrado, Dirección de extensión y difusión, Departamento de Vinculación.

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.	Fomentar la transmisión del conocimiento científico y tecnológico socialmente útiles.	Generar ideas y conocimiento con la finalidad de coadyuvar en la erradicación de los grupos más desfavorecidos.	Crear documentos de divulgación científica en materia de responsabilidad social en apoyo a públicos desfavorecidos.	Dirección de investigación y posgrado.
	Contribuir a la disminución de problemas sociales existentes en la comunidad.	Conocer los temas que aquejan a la comunidad donde opera la universidad.	Realizar encuentros entre académicos y comunidades por año.	Dirección de extensión y difusión.
	Asegurar la transmisión del conocimiento científico y tecnológico generado en la universidad y centros de investigación al tejido social y productivo.	Plasmar en documento formal los lineamientos a seguir para la vinculación de la UACH con la comunidad.	Establecer una política de transferencia de conocimientos y tecnologías hacia sectores sociales desfavorecidos.	Dirección de investigación y posgrado.
Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.	Que la UACH forme parte de la creación de proyectos en la administración pública.	Contribuir a la creación de políticas públicas y proyectos que mejoren el desarrollo de nuestra comunidad.	Formar parte de distintitos comités de proyectos en colaboración con administraciones públicas.	Dirección de extensión y difusión.
	Coadyuvar con las ONG para el mejoramiento del desarrollo humano y comunitario.	Apoyar a las ONG de la comunidad donde opera la UACH.	Crear proyectos de impacto en colaboración con asociaciones civiles, fundaciones y cooperativas.	Dirección de extensión y difusión.
	Formar redes universitarias de apoyo a problemas sociales del entorno.	Unir a las distintas Universidades de la comunidad para trabajar en temas de responsabilidad social.	Realizar proyectos de colaboración con otras Universidades de la entidad para afrontar los problemas sociales del entorno.	Dirección de extensión y difusión.

Anexo 12 Plan de Trabajo de RSU Participación Social

Temas	Metas	Objetivos	Estrategias	Responsable
Integración de la formación académica con la proyección Social	Formalizar las prácticas de docencia, extensión e investigación con el entorno social.	Situar las prácticas de docencia, extensión e investigación en la discusión más general acerca de la Universidad y su papel en el contexto social general.	Realizar política de incentivo para la articulación entre extensión, formación académica e investigación.	Dirección Académica, Dirección de Extensión y Difusión, Dirección de investigación y posgrado.
	Brindar un valor agregado relacionado con la formación de competencias laborales específicas a sus estudiantes.	Visualizar la producción y utilización social del conocimiento y su desarrollo por medio de las prácticas de extensión, investigación y docencia.	Realizar la articulación del aprendizaje basado en proyectos sociales con los proyectos de extensión universitaria.	Dirección de Extensión y Difusión, Dirección de investigación y posgrado.
	Fomentar la inclusión social, promoviendo la articulación y vinculación de la Universidad con la comunidad.	Propiciar la articulación de los objetivos institucionales de la Universidad con las necesidades de la sociedad en general y sectores de mayor vulnerabilidad social en particular, fortaleciendo la función social de la universidad.	Crear proyectos sociales emprendidos por los actores universitarios (facultades, departamentos, centros e institutos, direcciones, etcétera).	Dirección Académica, Dirección de Extensión y Difusión, Dirección de investigación y posgrado.
Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad.	Contar con un mecanismo de evaluación que ayude a la toma de decisiones respecto a los proyectos sociales de la UACH.	Evaluar el impacto real de los proyectos sociales realizados en la UACH.	Crear un sistema de evaluación de calidad e implementación para cada proyecto social que se realice, involucrando a la contraparte comunitaria.	Recursos humanos a través de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria.

	Que los proyectos sociales que realice la UACH sean de calidad y de un impacto real.	Contar con la visión de especialistas en materia de problemas sociales.	Involucrar a investigadores y especialistas en desarrollo comunitario a la creación de proyectos sociales.	Dirección de Investigación y Posgrado.
Promoción de redes sociales para el desarrollo	Ser miembro activo de redes sociales ya existentes.	Formar parte de las redes sociales que ya existen a nivel estatal y nacional.	Hacer convenios de colaboración con actores externos para el desarrollo social.	Dirección de extensión y difusión.
	Lograr la implementación de redes sociales en la UACH que contribuyan al desarrollo de las comunidades.	Fomentar la gestión, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo; en la investigación, cooperación y capacitación.	Crear redes sociales para el desarrollo de comunidades.	Dirección de extensión y difusión.
Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo	Contribución a la difusión del desarrollo social de nuestro entorno.	Promover el desarrollo social a través de los medios masivos de comunicación internos y de contratación.	Crear anuncios, artículos, propaganda relacionado con el desarrollo social.	Dirección de extensión y difusión.
	Participación de la UACH en el desarrollo social en colaboración con el gobierno.	Contribuir al desarrollo social de la comunidad.	Realizar convenios de colaboración con los gobiernos locales, regionales e internacionales para la promoción del desarrollo social.	Dirección de extensión y difusión.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Departamento de Recursos Humanos
Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
Escorza 900, Col centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chihuahua, México.
Tel. +52 614 439 15 00
www.uach.mx
<http://usr.uach.mx/>